



Río Grande, 02 de Septiembre de 2011.

Visto:

El Acta N° 32/2011

La Nota N° 031/2011 TCM Presidencia

Considerando:

Que por Acta N° 032/2011 se ha decidido la necesidad de trasladarse a la ciudad de Buenos Aires con motivo de participar en la Tercera Reunión Anual del Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas

Que la misma se realizara el día 26, 27 y 28 de Septiembre, decidiéndose la participación del Sr. Presidente C.P. Jose Daniel Labroca

Que por Nota N° 31/2011 Letra TCMRG-Presidencia el C.P. José Labroca informa a los señores vocales se ausentara por motivos personales los días 20 al 23 de Septiembre, siendo necesaria la designación de un subrogante en sus funciones,

Que los suscriptos están facultados para el dictado del presente acto administrativo en virtud del art.10 del Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas Municipal en el Anexo I,


Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- DESIGNÉSE a la Vocal 1° Dra. María Rosa Muciaccio, supla en sus funciones al Presidente los días 20 al 23 de Septiembre de 2011, de conformidad con lo establecido por la Resolución TCM N° 107/2011, Anexo 1, art. 2, asumiendo todas las facultades previstas en el art. 16 de la resolución citada anteriormente.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese, y cumplido, archívese.

RESOLUCION T.C.M. N° 245 / 2011.


Dra. María Rosa Muciaccio
1° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. Miguel Ángel Vázquez
2° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. José Daniel Labroca
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal



Nota N° 031 / 2011.

Letra: T.C.M.R.G – Presidencia.

Río Grande, 02 de Septiembre de 2011.

Sres.Vocales
Tribunal de Cuentas Municipal
Dra. María Rosa Muciaccio
C.P.Miguel Angel Vázquez
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. con motivo de informar que por motivos personales me ausentaré de la ciudad de Río Grande los días 20 al 23 de Septiembre del corriente año no pudiendo desempeñar mi función en el Tribunal de Cuentas Municipal.

Sin otro particular y a los fines que correspondan.

Dra. María R. Muciaccio
Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. José Daniel Labroca
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal